Pueblo y Gobierno

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLA
JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

¡Por el Cuautla que queremos!

MANUAL DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE CUAUTLA, JALISCO.

01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2027.

GOBIERNO DE CUAUTLA, JALISCO.
HIDALGO # 12

ÍNDICE

Presentación. 3

Antecedentes. 3

Marco Jurídico. 4

Objetivo General. 5

Misión y Visión 5

Servicios. 6

Organigrama. 9

PRESENTACIÓN:

En la actualidad, las instituciones públicas, viven una evolución constante motivada por la necesidad constante de dar respuesta a los requerimientos de la población, con eficiencia, calidad. En el Municipio de Cuautla, Jalisco, ha sido de gran importancia el suministrar los servicios básicos en la cabecera municipal y en sus comunidades, así mismo realizar el mantenimiento de los mismos por tanto, se ve la manera de mejorar las condiciones de vida de las personas tanto en infraestructura social, vial y de equipamiento urbano, por lo anterior mediante un análisis profundo de su estructura orgánica, con la finalidad de mejorar el entorno en que se desarrollan las personas, se lleva a cabo una reingeniería que optimice sus recursos humanos y materiales. y como producto de ello, la Dirección de Obras Publicas junto con las áreas correspondientes a servicios generales, agua potable, alcantarillado sanitario, alumbrado público y módulo de maquinaria para que los trabajos que se realicen sean en conjunto y con una pronta respuesta a las necesidades de la población.

Esta fusión permitirá que el municipio tenga una mayor eficiencia en sus labores de regulador y de inspector en las áreas respectivas, pues sumarán esfuerzos y capacidades para lograr un municipio con más obra pública, conservará una perspectiva de pueblo más congruente con su historia y desarrollo, cuidando la imagen urbana de sus vialidades.

ANTECEDENTES:

La Dirección de Obras Públicas Municipales se basa como una parte fundamental de la estructura administrativa de la administración pública del municipio ya que se basa principalmente en ofrecer los servicios básicos necesarios para la población, así como crear una infraestructura en relación de obra pública para el desarrollo del Municipio;

Con ello se intenta cubrir las necesidades básicas, las que se fueron incrementando, en función del crecimiento demográfico natural que se fue experimentando, tanto en la cabecera como en toda la extensión geográfica del municipio.

Su estructura administrativa, ha sufrido modificaciones, las cuales han obedecido a las necesidades de la población y su constante crecimiento, así como para mejor el funcionamiento de las áreas que constituyen la administración pública.

MARCO JURÍDICO:

Para la regulación, organización, funcionamiento y ejecución de la dependencia, tienen que aplicarse diversas disposiciones legales, dispersas en las tres esferas de competencia, federal, estatal y municipal, mismas que enseguida se enuncian:

Ámbito federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Vivienda
- Ley de Asentamientos Humanos
- Ley de Protección al medio ambiente
- Ley Federal de Obras Públicas
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Coordinación Fiscal

Ámbito Estatal:

- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley Orgánica del Municipio de Cuautla, Jalisco.
- Código Urbano Para el Estado de Jalisco.
- Ley de Obras Pública del Estado de Jalisco.
- Reglamento de Zonificación para el Estado de Jalisco
- Ley de Adquisiciones y enajenaciones del Estado de Jalisco.

Ámbito Municipal:

- Reglamento interno del Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Cuautla, Jalisco.
- Reglamento de Construcción del Municipio
- Reglamento para la Expedición de Constancias, Licencias y Autorizaciones para la Realización de

Acciones Urbanas y de construcción en el Municipio.

- Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes del Dominio Público del Municipio

OBJETIVO GENERAL:

En materia de obra pública se pretende ordenar las construcciones que se realizarán en el municipio con la intención de mejorar la forma de ejecución de la misma además de que cumpla con los estándares de calidad y seguridad para las personas que harán uso del inmueble, así como para los trabajadores en la ejecución de la misma. Se realizará Obra Publica relativa a la planeación realizada por el departamento en conjunto con la población priorizando las obras necesarias en localidades y cabecera municipal de acuerdo al presupuesto aprobado tanto por la entidad como por la federación en materia de obra pública y con ello se dará el desarrollo y el control de las obras, así como su supervisión.

Los fondos para la realización de obras se harán de forma eficaz y eficiente, brindando a la población la seguridad y bienestar requeridos cumpliendo con las demandas del municipio y haciéndolos participes en el mejoramiento del entorno urbano y de la infraestructura municipal.

MISION:

Realizar obras de calidad y seguridad para los habitantes, creando mejoras en la infraestructura básica del Municipio y equipamiento urbano del mismo. Brindar los servicios y dar solución a los mismos de la manera rápida para asegurar la estabilidad del municipio, dando por hecho que se trabajara de manera eficiente y eficaz. Realizar proyectos en pro de los ciudadanos catalogados jerárquicamente sobre las necesidades primordiales, gestionando en los diferentes niveles de gobierno para así dar una mejora significativa en el desarrollo del municipio.

VISION:

Crear y construir una mejor imagen urbana del municipio, implementado nuevas técnicas de construcción y de funcionamiento de los servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de las personas, además de involucrar a los habitantes en la supervisión de las obras creando comités que ayuden a supervisar las obras y trabajos realizados por el municipio.

SERVICIOS EN OBRAS PÚBLICAS CON HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

EMISION DE SERVICIOS, PERMISOS YSOLICITUDES DE:

SERVICIO DE AGUA POTABLE (TOMA DOMICILIAR).

SERVICIO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL (DESCARGA DE DRENAJE DOMICILIAR).

PERMISO DE CONSTRUCCION, REMODELACION Y/O BARDA PERIMETRAL.

PERMISO DE DIVISION, SUBDIVISION O FUSION.

ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL.

SOLICITUD DE APOYO.

SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA OBRAS O CAMINOS SACA COSECHAS.

ATENCION DE REPORTES DE SERVICIOS BASICOS (AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO PUBLICO, MANTENIMIENTO URBANO).

REQUISITOS PARA PERMISO DE:

SERVICIO DE AGUA POTABLE

- Constancia de propiedad (Escrituras, Poder, Contrato de compra-venta)
- Pago de Catastro Vigente
- Identificación oficial del solicitante o promotor de la solicitud
- Número oficial
- Recibo de pago del servicio
- Convenio con Ayuntamiento para realizarlos trabajos necesarios para que el servicio se haga de la manera más eficiente.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL

- Constancia de propiedad (Escrituras, Poder, Contrato de compra-venta)
- Pago de Catastro Vigente
- Identificación oficial del solicitante o promotor de la solicitud
- Número oficial
- Recibo de pago del servicio
- Convenio con Ayuntamiento para realizarlos trabajos necesarios para que el servicio se haga de la manera más eficiente.

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACION Y/O BARDA PERIMETRAL

- Constancia de propiedad (Escrituras, Poder, Contrato de compra-venta)
- Pago de Catastro Vigente
- Identificación oficial del solicitante o promotor de la solicitud
- Pago de Agua potable vigente
- Planos de lo que se pretende realizar (Planta Arquitectónica, Cimentación y Drenaje, Plano Estructural, Planta de Azoteas, Alzado Principal o Fachada, Sección (En la que se vea detalle sanitario) y Detalles Constructivos.
- Asignación de Número Oficial
- Recibo de Pago de los metros a construir

PERMISO DE DIVISION, SUBDIVISIÓN O FUSION

- Acreditación de la propiedad (Escrituras,)
- Pago de Catastro Vigente (En caso de ser predio urbano)
- Identificación oficial del solicitante o promotor de la solicitud
- Pago de Agua potable vigente (En caso de ser predio urbano)
- Certificado de no adeudo (solicitar de Catastro)
- Solicitud de Permiso (2 tantos)
- Planos de lo que se pretende realizar (Plano Estado Actual, Plano Propuesta, Plano de cada Fracción (4 tantos).
- Recibo de Pago del Permiso

ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL

- Acreditación de la propiedad (Escrituras)
- Identificación Oficial del Solicitante
- Recibo de pago del Servicio

SOLICITUDES DE APOYO

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono
- Tipo de apoyo
- Tipo de vivienda (Propia, rentada, etc.)

ATENCION DE SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA OBRAS

- Nombre
- Lugar de trabajo
- Pago en tesorería o con el encargado de módulo de maquinaria

ATENCION DE REPORTES DE SERVICIOS BASICOS (AGUA, ALUMBRADO, MANTENIMIENTO)

- Nombre
- Domicilio
- Tipo de servicio reportado

ORGANIGRAMA



FECHA DE PUBLICACION:
FECHA DE REVISION:

AUTORIZO:
C. Luz del Carmen López Valle.
Presidenta Municipal de Cuautla, Jalisco.

REVISO:
Lic. Oralia Ramos Montes
Contralor Municipal de Cuautla, Jalisco.

ELABORO:
Ing. Reyes Edmundo Juárez Castro.
Director de Obras Públicas Municipales de Cuautla, Jalisco.